



## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta las siguientes **preguntas relativas a los supuestos privilegios que goza en Alicante el comisario Andrés Gómez Gordo**, dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Andrés Gómez Gordo, en la actualidad investigado por la Audiencia Nacional a petición de la Fiscalía Anticorrupción por el espionaje al ex tesorero del Partido Popular Luis Bárcenas, trabajó para María Dolores de Cospedal en puestos de libre designación en la etapa de ésta como presidenta del Gobierno de la Comunidad de Castilla-La Mancha.

En el año 2015 fue condecorado por el Gobierno de Mariano Rajoy – a propuesta del entonces ministro de Interior, Jorge Fernández Díaz- y ascendido por el ministro Juan Ignacio Zoido. La Justicia intenta determinar ahora si Andrés Gómez Gordo maniobró para ocultar los escándalos de la trama Gürtel y del espionaje entre dirigentes de la Comunidad de Madrid.

Por otro lado, Gómez actuó como enlace entre la Dirección Operativa (DAO) dirigida por el comisario Eugenio Pino, y la UDEF (Unidad Central de Delincuencia Económica y Fiscal), encargada de investigar y perseguir las actividades delictivas de ámbito nacional e internacional en materia económica y fiscal. Por lo tanto, encargada de investigar supuestos casos de corrupción del Partido Popular.

En una etapa anterior, siendo director de Seguridad del consejero de Justicia del Gobierno de Esperanza Aguirre en la Comunidad de Madrid conoce al chófer de Francisco Granados, Sergio Ríos Esgueva, quien posteriormente, en 2010, sería el conductor de Luis Bárcenas gracias a la intervención de María Dolores de Cospedal.

Durante los tres años siguientes, según se desprende de las investigaciones policiales, presuntamente formó parte de la operación *Kitchen*- por la que recientemente ha sido investigado en el caso Tándem del comisario Villarejo- en la cual se habría pagado con fondos reservados a Sergio Ríos Esgueva para que robase a Bárcenas, extesorero del PP, la documentación relativa a casos de corrupción y Caja B de su partido.

En diciembre de 2018, Gómez Gordo juraba como comisario, siendo destinado a la Comisaría Provincial de Alicante, cuyo comisario provincial es Alfonso Cid Alguacil, nombrado éste por el Gobierno de Mariano Rajoy. Gómez Gordo ocupa en la actualidad el puesto de jefe de Seguridad Ciudadana de Alicante.

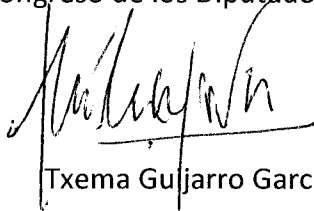
Dos sindicatos policiales (ASP y ARP) han exigido el relevo de Cid Alguacil reiteradamente por lo que consideran "su pésima gestión y los problemas de seguridad que ha causado en Alicante".

Según informaciones periodísticas, el propio comisario provincial Cid Alguacil habría decidido personalmente otorgar a Gómez Gordo el uso y disfrute de las instalaciones del piso superior de la Comisaría del Distrito Centro, utilizándolas como residencia gratuita.

**Por todo esto, se pregunta:**

- ¿Es cierta la información que atribuye a Gómez Gordo el uso y disfrute residencial de las instalaciones del piso superior de la Comisaría del Distrito Centro? En caso de ser cierto,
- ¿Qué actuaciones ha previsto el Ministerio de Interior para acabar con el privilegio de vivienda oficial que goza Andrés Gómez Gordo, puesto que ni le corresponde ni pertenece a la comisaría de distrito?
- ¿Cómo explica el Ministerio de Interior el agravio comparativo por el uso del piso oficial?
- ¿A qué atribuye el Ministerio del Interior el uso y disfrute de instalaciones del CNP con respecto al resto de funcionarios del mismo cuerpo que han de encontrar vivienda en Alicante?
- ¿Prevé el Ministerio del Interior seguir otorgando privilegios y prebendas a los mandos policiales que obstruyeron a la Justicia para encubrir supuestos casos de corrupción del PP?
- ¿Tiene previsto el Ministerio del Interior abrir una investigación sobre las denuncias de los sindicatos policiales referidas al comisario provincial de Alicante, Alfonso Cid Alguacil?

Madrid, Congreso de los Diputados, 25 de enero de 2019



Txema Gujjarro García

Diputado